



INFORME DE SEGUIMIENTO

XI REGIÓN POLICIAL AYSÉN DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

INFORME N° 569, DE 2019

30 DE JUNIO DE 2020



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL
GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL
CUMPLIMIENTO

De: [Redacted]
Para: [Redacted]
Cco: [Redacted]

Fecha: Martes, 30 de junio de 2020 20:36
Asunto: Remite oficio electrónico N° E14967, de 2020 de la Contraloría Regional de Aysén

Historial: ➔ Este mensaje ha sido remitido.

Estimados

Junto con saludar, adjunto a Uds. oficio electrónico N° E14967, de 2020, el cual remite Informe de Seguimiento al IF. N° 569, de 2019, para su conocimiento.

Saludos cordiales,

[Redacted]
Jefe de Oficina
Oficina de Partes
Contraloría Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Teléfono: (56) 232404248
E-mail: [Redacted]



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



www.contraloria.cl

Obispo Vielmo 275, Coyhaique

Anexos:

OF. N° E14967-2020 PDI.pdf

SEGU_IF 569 de 2019 PDI_AYSEN.pdf

De: [REDACTED]

Para: [REDACTED]

Fecha: Martes, 01 de septiembre de 2020 10:07

Asunto: Informe de Seguimiento N° 569-2019 PDI

Estimados Jefe de la Unidad Jurídica y Analista de la Unidad de la Unidad de Seguimiento,

Junto con saludar cordialmente, remito para conocimiento y fines pertinentes el Informe de Seguimiento adjunto.

Atentamente,

[REDACTED]

Fiscalizador

Unidad de Control Externo

Contraloría Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Teléfono: (56) 232404237

E-mail: [REDACTED]

www.contraloria.cl

Obispo Vielmo 275, Coyhaique



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Anexos:

Informe de Seguimiento N° 569-19 _ PDI (Oficial).pdf



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Nº E14967 / 2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO

USAC. Nº 073/2020
EPA

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME Nº 569, DE 2019, SOBRE AUDITORÍA A LOS GASTOS EFECTUADOS Y ASOCIADOS A COMETIDOS FUNCIONARIOS Y AL USO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, EN LA XI REGIÓN POLICIAL AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

COYHAIQUE, 30 DE JUNIO DE 2020.

Esta Contraloría Regional, cumple con remitir a ese Servicio, para su conocimiento y fines pertinentes, una copia del Informe de Seguimiento al Informe Final Nº 569, de 2019 sobre auditoría a los gastos efectuados y asociados a cometidos funcionarios y al uso y circulación de vehículos institucionales, en la XI Región Policial Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de la Policía de Investigaciones de Chile

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
PREFECTO INSPECTOR
JEFE XI REGIÓN POLICIAL AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

PRESENTE

DISTRIBUCIÓN:

- Al Sr. Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Policía de Investigaciones de Chile,
- A la Unidad de Finanzas de la XI Región Policial de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo,
- A las unidades Jurídica, y Seguimiento, todas ellas de la Contraloría Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Obispo Vielmo 275 – Coyhaique / Mesa central: (+56) 2 3240 4200 / www.contraloria.cl / aysen@contraloria.cl

Firmado electrónicamente por:		
Nombre		
Cargo	CONTRALOR REGIONAL	
Fecha firma	30/06/2020	
Código validación	0lhttnhaT	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO

USAC 72/2020
AT. N° 90/2020
EPA

SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 569, DE 2019, SOBRE AUDITORÍA A LOS GASTOS EFECTUADOS Y ASOCIADOS A COMETIDOS FUNCIONARIOS Y AL USO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, EN LA XI REGIÓN POLICIAL AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

COYHAIQUE, 30 DE JUNIO DE 2020.

Mediante el Sistema de Seguimiento, la XI Región Policial Aysén de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo de la Policía de Investigaciones de Chile, quien informó las medidas adoptadas y remitió antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el Informe Final del epígrafe, el que fue remitido a dicha repartición pública mediante el oficio N°3.104, de 12 de septiembre de 2019.

A través del presente seguimiento esta Contraloría General busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

En tal sentido, esta revisión se enmarca en el ODS N°16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Observación que se subsana:

En dicho oficio se determinó la siguiente observación y acción correctiva, la cual fue implementada por la entidad auditada:

AL SEÑOR

████████████████████
CONTRALOR REGIONAL DE AYSÉN DEL
GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PRESENTE

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada,
numeral 11, de la cuenta 14105 “Vehículos” (C): De los antecedentes proporcionados por Inspectoría Regional Coyhaique, los cuales fueron enviados por esa unidad a través de su correo electrónico de 25 de julio de 2019, mediante el cual remitió una planilla Excel denominada Resumen Patrimonial Cuenta Vehículos Región Policial Aysén y el Balance de Comprobación y Saldos correspondiente al período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

De la revisión efectuada a dicha información, se pudo constatar la existencia de diferencias entre los valores que indica el Balance de comprobación y Saldos con la planilla Resumen Patrimonial, según se detalló en la tabla N° 9 del informe final N° 569 ya citado.

Al tenor de lo observado, se instruyó a esa Entidad Policial de Aysén, acreditar documentadamente la regularización efectuada a la cuenta 14105 “Vehículos”.

En su respuesta la entidad policial adjuntó oficio N° 303, de 15 de noviembre de 2020, de la Plana Mayor Regional Coyhaique dirigido a la XI Región Policial de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, donde se informa y detalla los ajustes efectuados a la cuenta 14105 “Vehículos Terrestres” y 14905 “Depreciación Vehículos Terrestres”, a través de los comprobantes de traspasos N°s 7, 8 10, 27 y 28, todos ellos de 2019, los que una vez analizados, permiten subsanar la observación.

Ahora bien, de la revisión practicada a la documentación aportada por la XI Región Policial de Aysén, se corrobora que los ajustes que se efectuaron durante el año 2019, de las cuentas que fueron observadas, sus saldos son concordantes entre el balance de comprobación y saldos y el expuesto en la planilla de resumen patrimonial de ambas cuentas contables, por lo que se da por subsanado el reproche expuesto en este punto.

En cuanto a la observación contenida en el Capítulo III Examen de Cuentas, numeral 1 sobre compra pasajes aéreos Jefe Regional, del Informe Final N° 569, de 2019, cabe manifestar que esa repartición policial remitió antecedentes que permitieron acreditar la subsanación del aspecto inicialmente objetado, lo que se concretó a través del oficio N° E8296, de 2020, de esta Contraloría Regional.

Sobre las observaciones que fueron categorizadas como Medianamente Complejas (MC), en el Informe Final objeto de este seguimiento, se deja constancia que las acciones correctivas asociadas, fueron acreditadas y validadas en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, por parte de la XI Región Policial Aysén de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo de la Policía de Investigaciones de Chile, lo cual podrá ser verificado por este Órgano de Control en los procesos de revisión aleatoria que se realizarán a la




POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO

documentación subida a la plataforma, con el fin de verificar la consistencia y veracidad de los antecedentes, así como el cumplimiento de las acciones requeridas.

Saluda atentamente a usted,

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	[REDACTED]	
Cargo	JEFE DE UNIDAD DE CONTROL EXTERNO	
Fecha firma	30/06/2020	
Código validación	M9ZqF2nw4	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	

